



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 10097/2014

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

EXTRACTO: S/GESTION DE RETIRO OBLIGATORIO - COMISARIO DE POLICIA ROBERTO DARIO VALENTI.

DICTAMEN ALG N° 431/18

Señor Ministro de Seguridad:

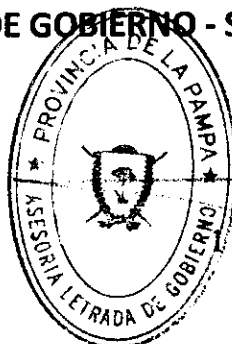
Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto por el cual se rechaza el reclamo interpuesto por el Ex Comisario Roberto Darío VALENTI.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 257/18 que obra agregado a fs.329/337, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 343/344 recepta las principales consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Sin perjuicio de ello, se recomienda la reformulación del artículo 1º de la parte dispositiva del anteproyecto, en el siguiente sentido: *“Rechazase el reclamo administrativo interpuesto por el Ex Comisario Roberto Darío VALENTI, D.N.I.Nº 21.653.347, interpuesto a fs. 252/253 de autos”.*

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previa valoración de la sugerencia realizada y control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 SEP 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa